MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2413.-

Nº 383.-

POR EL QUE SE PONE EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL OFICIAL Iº ASIMILADO DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SR. RODRIGO CHAMORRO.-

Asunción, 10 de Enero de 1.951.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 2 (Exp. Nº 13/7) elevada por la Jefatura de Policia de la Capital, en fecha 2 del corriente, en la que reitera el pedido formulado en nota Nº 183, del 22 de Agosto ppdo., en la que solicitaba fuera puesto en situación de disponibilidad al Oficial Iº asimilado de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, Sr. Rodrigo Chamorro; el Decreto Nº 4309 del 9 de Mayo de 1.949;de conformidad con lo establecido por el Art.65 del Estatuto Orgánico de la mencionada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Pónese en situación de disponibilidad al Oficial Iº asimilado de la División del Orden Público y Tránsito de la Policia de la Capital, Sr. Rodrigo Chamorro, de conformidad con el Art.65 del Estatuto Orgánico de la citada Institución.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

10-I-51.-

M. E. A.